CAUSA PENAL [redacted]
NUC [redacted]

RESOLUTIVOS DE AUDIENCIA [redacted]
MODIFICACIÓN DE MI[redacted]

En Tijuana, Baja California, se hace constar que de acuerdo a la información capturada por el encargado de sala en **AUDIENCIA DE REVISIÓN, SUSTITUCIÓN O MODIFICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES** celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, dentro de la causa penal [redacted] se instr[redacted] por el delito de Abuso sexual (hacer e[redacted] sexuales), privación ilegal de la libertad, dirigida por el J[redacted] Juez De Oralidad Penal para la[redacted]

[redacted]
DEFENSA PRIVADA LIC. GERMAN SAEL TERRIQUEZ CORDOVA, LIC. LUIS GONZALO LOPEZ PULIDO Y LIC. ANGELICA AMANDA VALDEZ DOMINGUEZ
IMPUTADO

CONSTANCIA-ADMITE CONOCER SUS DERECHOS, IMPUTADO

NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR PRIVADO EN AUDIENCIA, S[redacted] [redacted], QUIENES ACEPTAN Y PROTESTAN EL CARGO

MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR, [redacted]

LA [redacted] IDADO O VIGILANCIA DE PERSONA O [redacted]

PERIODO DE LA RESOLUCION, DE 2 MESES NATURALES, INICIANDO EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CONCLUYENDO EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA OBLIGACIÓN DE PR[redacted] ANTE EL JUEZ O AUTORIDAD DESIGNAD[redacted] TORCENAL

PERIODO DE [redacted] OS NATURALES, INICIANDO EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CONCLUYENDO EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE.

LA PROHIB[redacted] NICARSE CON PERSONAS DETERMINA[redacted]

PERIODO DE LA RESOLUCION, DE 2 AÑOS NATURALES, INICIANDO EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CONCLUYENDO EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE.

PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA [redacted]

GARANTIA ECONOMICA, M[redacted] 000.00 (SIETE MIL PESOS CON 00/100 M. N.)., para los cuales se le dio el plazo de **5 DÍAS HABILES PARA PRESENTARLA ANTE ESTE H. TRIBUNAL**

CAUSA PENAL [redacted]
NUC [redacted]

[redacted]

[redacted] **DIATA LIBERTAD DEL IMPUTADO,** [redacted]

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

ELICA AMANDA VALDEZ DOMI

Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evide[redacted]
Archivo Firmado: [redacted]
Proceso de Firma [redacted]

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

Firmante	***Nombre:***	[redacted]
Firma	***# Serie:***	[redacted]
	Fecha: (UTC / Local)	[redacted]
	Algoritmo:	[redacted]
	Cadena de firma:	[redacted]
OCSP	***Fecha: (UTC / Local)***	[redacted]
	Nombre del respondedor:	[redacted]
	Emisor del respondedor:	AC [redacted]
	Numero de serie:	[redacted]
TSP	***Fecha : (UTC / Local)***	2025-09 [redacted]
	Nombre del respondedor:	Servicio [redacted]
	Emisor del respondedor	[redacted]
	Secuencia:	[redacted]
	Datos estampillados:	[redacted]

[redacted]

Para verificar el documento favor de ingresar a la siguiente direcció[redacted]
https://sjpo.pjbc.gob.mx/TribunalElectronico/verificarNotificacionFirmada.aspx

Evidencias Criptográficas Generadas por el Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California.